

ORDENANZA N° 5.597

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º.- Establécese, autorice y regláméntese las paradas para taxis de uso general y de forma permanente, según se detalla en Anexo 1 del presente. -

ARTÍCULO 2º.- Procédase a los trabajos de demarcación y señalización de los espacios destinados para tal fin y que determina la presente norma. -

ARTÍCULO 3º.- Trasládese y ponga en conocimiento a la Secretaria de Servicios Públicos y demás dependencias competentes. -

ARTÍCULO 4º.- Deróguese y déjese sin efecto toda norma referida, de igual tenor, inherente u opuesta, anterior a la presente. -

ARTÍCULO 5º. - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro oficial Municipal y archívese. -

Dada en la Sala de Sesiones
“Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad
de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veintisiete días del mes de
marzo del año dos mil diecinueve. Proyecto presentado por el Cuerpo de
Concejales. -

Anexo 01 –

• NÓMINA DE PARADAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TAXIS

N° DE ORDEN	UBICACIÓN	UNIDADES
01	Plaza 25 de Mayo: San Nicolás de Bari casi Joaquín V. González.	14 (catorce)
02	Plaza 25 de Mayo: Pelagio B. Luna, entre Joaquín V. González y 25 de Mayo.	15 (quince)
03	Av. Rivadavia: entre Buenos Aires y 9 de Julio	14 (catorce)
04	Dorrego antes de Dalmacio Vélez Sarsfield	3 (tres)
05	25 de Mayo: entre A. Bazán y Bustos Alberdi.	6 (seis)
06	Jaramillo: entre A. Bazán y Bustos Y Pelagio B. Luna	2 (dos)
07	San Nicolás de Bari, entre Pje. Calchaquí y Santiago Del Estero	2 (dos)
08	San Nicolás de Bari casi Avellaneda	3 (tres)
09	Pelagio B. Luna casi Jaramillo, a continuación del estacionamiento de motos.	3 (tres)
10	Copiapó desde Av. Rivadavia dejando 15 mts para estacionamiento de motos.	3 (tres)
11	Catamarca antes de llegar a Alberdi 15mts desde el cruce peatonal	3 (tres)
12	Lamadrid desde calle 8 de Diciembre después de la senda peatonal dejando 19 mts para estacionamiento de motos y dejando el acceso a la playa de estacionamiento, 1mt para ambos lados del portón de acceso.	3 (tres)
13	Av. Facundo Quiroga-Predio Sanatorio SISA	3 (tres)
14	Esquina Balcarce y Artigas, B° Evita	5 (cinco)
15	Esquina Artigas y España, B° Evita	5 (cinco)
16	Sobre calle Artigas, 15 mts desde la senda peatonal	3 (tres)
17	En el sector dispuesto en el predio de Terminal nueva de ómnibus	35 (treinta y cinco)
18	Av. Gobernador Gordillo, en sentido Norte Sur, pasando Calle San Nicolás de Bari después del cruce peatonal	3 (tres)
19	Esquina Base Esperanza e Isla Decepción, B° Antártida 1	6 (seis)
20	Base Matienzo: casi Base Margarita, B° Antártida 4	6 (seis)
21	Los Incas: casi Timotes, B° Facundo Quiroga	8 (ocho)
22	Av. Ramírez de Velazco: casi calle 12, B° Infantería 2	8 (ocho)
23	Av. Ramírez de Velazco: casi Av. Yacampis, acera oeste Frente al Tiro Federal Argentino.	8 (ocho)
24	Av. Alem: casi Santiago Del Estero, B° Vargas	3 (tres)
25	Gaspar Gómez: casi Ruta Nro. 5	5 (cinco)

26	Iribarren: casi Gauchos Riojanos, B° Jardín Residencial	5 (cinco)
27	Av. Teresa de Calcuta, frente al Hospital Vera Barros	15 (quince)
28	Dardo Rocha: casi Guido Spano	6 (seis)
29	Av. Malvinas Argentinas casi Victoria Romero	3 (tres)
30	Av. 1 de Marzo: Dársenas del Hospital de la Madre y El Niño-SOLO PARA ASCENSO Y DESCENSO EVENTUAL.	2 (dos)
31	Calle Sabatea: casi Av. 1 de Marzo, lindante a ingreso guardia HMyN	8 (ocho)
32	San Nicolás de Bari: casi Ruta Nacional N° 38	3 (tres)
33	Av. Ortiz de Ocampo: casi Av. Menem	8 (ocho)
34	Sobre Av. Matatín de la fuente sentido Norte –Sur a 32mts desde el cruce peatonal en rotonda, sobre dársena de estacionamiento de 21 mts de largo total y 15 mts de para de taxis	3 (tres)
35	Av. Ortiz de Ocampo: entre Pública 2 y Pública 4, Barrio CGT	6 (seis)
36	Av. Coronel Montes: casi Ortiz de Ocampo	5 (cinco)
37	Rosa Bazán de Cámara,: casi esquina Lanzilloto B° Urbano 7	3 (tres)
38	Rosa Bazán de Cámara: casi Av. Santa Rosa, B° Emily Bestani	3 (tres)
39	Av. Navarro, sentido Oeste-Este antes de llegas a Av. Santa Rosa, después del cruce peatonal 15mts	3 (tres)
40	Av. República Argentina: casi Guayanas, B° Panamericano	8 (ocho)
41	Antonio Tanquía: casi Cigorruga (Paralela Av. San Francisco y Puente Ingreso al B° 4 de Junio)	6 (seis)
42	Av. Perón: casi Av. Fdo. Quiroga.	5 (cinco)

- **NÓMINA DE PARADAS DE TAXIS EVENTUALES**

No fijas y supeditado a la ubicación y determinación del área municipal competente.

N° DE ORDEN	UBICACIÓN	UNIDADES
01	Feria del Productor, cuya ubicación la dispondrá la Dirección de Transito	10 Diez
02	Súper Domo (Parque de la Ciudad)	20 Veinte

- **PARADAS CIRCUNSTANCIALES**

A determinación del área Municipal competente, ante manifestaciones, eventos etc; en el microcentro.

N° DE ORDEN	UBICACIÓN
01	Belgrano: entre Pelagio B. Luna y San Nicolás de Bari

- 02** San Nicolás de Bari: entre Lamadrid y Santiago del Estero.
- 03** Sobre calle Pelagio B. Luna, entre Lamadrid y Santiago del Estero.